

FERRO CARRILES.

Servicio de Trenes.
De Palma á Manacor y La Puebla
30 (mixto), 8:10 m.—2:25 y 4 (mixto) t.
De Manacor á Palma
7:55 y 11 (mixto) m.—5:15 t.
De Manacor á La Puebla
45 (mixto) 7:35 mañana.—5:45 t.
De La Puebla á Palma
8, 8:20, y 11:35 (mixto) m.—5:40 t.
De La Puebla á Manacor
4:35 8:0 (mixto) mañana.—5:40 t.

LA OPINION.

PERIÓDICO POLITICO.

VAPORES CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alican-
te.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Bar-
celona.—Miér. 4 t. Mahon por Almería
—Juev. 4 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barce-
lona por Alcadia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—
—9 m. Mahon por Alcadia.—Miér. 8 t.
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.
—10 m. Barcelona por Alcadia.—Sábado
7 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1 PESETA AL MES.

ADVERTENCIA.

Siendo todavía muy numerosos los señores abonados forenses, tanto de esta isla como de la de Ibiza, que tienen atrasos en la suscripción á nuestro periódico, les suplicamos encarecidamente que se pongan al corriente con esta Administracion por los débitos anteriores al primero del actual pues su demora causa perjuicios á nuestra contabilidad.

LA OPINION.

La profunda sensacion que ha causado en las esferas de la política el discurso pronunciado por el Sr. Sagasta en la sesion del 19 del corriente nos mueve á publicarlo íntegro, precedido del juicio que ha merecido de la prensa de Madrid, á cuyo efecto retiramos otros materiales que teníamos preparados, tomando dicho juicio de nuestro colega *La Correspondencia Ilustrada*, que textualmente dice así:

SAGASTA.

La prensa de la mañana se ocupa con preferente interés del discurso que ayer pronunció en la Cámara de los diputados nuestro ilustre jefe y amigo el Sr. Sagasta, combatiendo el Mensaje de contestacion al discurso de la Corona.

En nuestra edicion de anoche, y vendiendo nuestro taquigrafo grandes dificultades para poder tomarlo desde la tribuna de periodistas, dimos íntegro este importante documento, que pasará á la historia de nuestro Parlamento, como un modelo de arte y de elocuencia y como uno de los mayores triunfos del eminente hombre de Estado que tiene consagrada toda su inteligencia, toda su actividad, toda su vida, á la defensa de los grandes intereses de su patria y al triunfo de las ideas liberales que hoy presiden en el mundo moderno, y determinan el desarrollo progresivo de la civilizacion.

Los vinculos de amistad y de cariño, para nadie desconocidos, que nos unen al Sr. Sagasta, nos impiden hacer una critica formal de su discurso; pero no podemos sustraernos al deber de reunir y transmitir á nuestros lectores, de la manera más sucinta posible, los juicios que ha merecido á la prensa democrática de la mañana, cuya opinion es para nosotros doblemente respetable, dada la distancia que de sus ideales nos separa y la imparcialidad que por esta misma razon debe presidir en sus apreciaciones.

El Liberal:

«El efecto del discurso fué decisivo. El Sr. Sagasta, que estuvo elocuente y razonador como pocas veces, sóbrio y enérgico como siempre, logró producir gran sensacion en todos los bancos de la Cámara y en las tribunas, donde aparecian apiñados los hombres importantes de los diversos partidos que no tienen asiento en las Cortes.

«El discurso del Sr. Sagasta fué lo que querian los fusionistas y ha acordado dias atrás el directorio: un acto. Las premisas sentadas por el señor Leon y Castillo, admitidas por el Sr. Alonso Martinez, tanto como lo permiten las condiciones de su posicion actual y de sus antecedentes, han

sido desenvueltas por el Sr. Sagasta. Ya sabemos lo que el partido fusionista piensa de este momento histórico, lo que cree urgente y lo que está dispuesto á hacer. Se ha despejado la incógnita.»

El Imparcial:

«El Sr. Sagasta no queria hablar. Lo decidian las súplicas de sus amigos, y sólo por ellos mostraba las dificultades de una discusion en que todos los ataques parecian agotados. ¿Qué cosa nueva añadir á las ya dichas? Los males de esta situacion son eternos, y su proceso está ya hecho. A lo sumo, no resta decir sino que esos males se han agravado con el tiempo, hasta el punto de constituir un vicio orgánico, como afirmaba el señor Sagasta.»

«Serenamente empieza su discurso. Acciona con esa naturalidad incomparable de que van revestidas sus oraciones todas, y á las primeras palabras rechazando el carácter de victima que quiere darse á su partido, sigue la expresion de amarga ironia que constituye el tono predominante de su discurso.»

«Esas frases levantadas, enérgicas, tienen siempre un eco en la opinion, y de ello pudo convencerse el Sr. Sagasta cuando, una vez terminado su discurso, las tribunas rompieron en aplausos, y diputados de diversas fracciones se acercaron á felicitarlo poseidos de sincero entusiasmo.»

El Globo:

«La voz del Sr. Sagasta, un tanto apagada por sus padecimientos físicos, resonaba, pues, en medio de un silencio tan respetuoso como profundo, alzándose en ocasiones llena y vigorosa como en los tiempos en que dicho señor, siendo miembro de aquella ilustre minoria progresista, cuya memoria vivirá eternamente en el espíritu de los buenos liberales, hacia de ella látigo contra los gobiernos arbitrarios y tiránicos, y espada para defensa de la libertad. Solamente al final de los largos períodos esa voz se debilitaba por causa de la fatiga, hasta el punto de no percibirse bien desde las tribunas los últimos sonidos emitidos por el orador.»

«Y en verdad que el interés con que el auditorio escuchaba estaba justificado!»

«Con ser la oratoria del Sr. Sagasta notable por la claridad de exposicion, por la vigorosa trabazon de las ideas, por lo agudo de las observaciones, por la intencion profunda que va envuelta en cada período y en cada frase, por el orden con que los argumentos y consideraciones se hallan encaminados, cual soldados movidos por admirable táctica hacia el punto objetivo del combate, jamás hemos visto al orador constitucional tan hábil, tan intencionado, tan atinado, tan razonador, tan preciso como lo estuvo en su discurso de ayer.»

El Manifiesto:

«El elocuente y acurado discurso del señor Sagasta se aparta de la senda de con-temporizaciones que hasta ahora ha seguido, para marchar por más seguros derroteros á la reconquista de las libertades públicas.»

«El Sr. Sagasta ha declarado una vez más que renuncia á sus antecedentes revolucionarios, y que se halla dispuesto siempre á servir á la libertad; pero aun no ha creído oportuno romper los lazos que con la situacion ligan á su partido. ¿Será este un indicio que todavía alienan las esperanzas constitucionales?»

«Los rudos ataques dirigidos á la situacion por el jefe del constitucionalismo han producido sin duda malísimo efecto en el Sr. Cánovas, á quien jamás hemos vis-

to más desconcertado ni menos razonado que en la sesion de ayer.»

Mañana haremos el resumen de las opiniones de la prensa de la tarde, que necesariamente ha de ocuparse hoy de la última y más admirable peroracion del Sr. Sagasta, de la que decía ayer tarde uno de los hombres más eminentes de nuestra tribuna que era una verdadera maravilla.

Dice así el discurso:

EL SR. SAGASTA: Creia yo señores diputados, que despues de la gran participacion que por espacio de tanto tiempo he tenido en los destinos públicos; que despues de la política que momentos solemnes tuve la honra de iniciar, para continuaria despues con más constancia que fortuna; que despues de los sacrificios que al efecto he exigido á mis amigos, y de la abnegacion y patriotismo con que por ellos he sido secundado, dispensandome así una confianza que pocos hombres políticos han tenido la suerte de alcanzar ni en este ni en otros países; creia, yo señores diputados, que habia llegado para mí el momento de esperar.

Esperar y no discutir era lo que me proponia hacer en esta tardia legislatura. Pero, desatendiendo mis propósitos, porque á ello me han obligado motivos solemnes, me impulsa el deber de consumir un turno en este debate, y voy á consumirlo, aunque con el temor que digo con el temor con la seguridad, no sólo de no responder á la pública espectacion, sino de defraudar las esperanzas hasta de aquellos mismos á quienes al hacer al fin uso de la palabra deseaba vivamente complacer.

Porque es tal, señores, la intima conviccion que abrigo, de que en este momento la mejor palabra mia es la que será por decir, que lo confieso sin rebozo, lo digo con desnuda ingenuidad, señores diputados, no sé por dónde empezar. No es esto nó, un recurso oratorio, es que vengo á la pelea sin fé y sin esperanza, es que á donde quiera que dirijo los ojos no veo fristes de nosotros! más que esterilidad y abatimiento.

Es inútil acudir al cuerpo electoral, porque está secuestrado por el Gobierno; y si son ineficaces las discusiones parlamentarias porque quedan ahogadas con los votos de una inmensa mayoría, ¿qué hacer ni qué decir? Y sobre todo, ¿qué he de decir ni hacer yo, despues de lo que he dicho y he hecho?

Dada mi situacion especial, dados mis antecedentes y compromisos y sobre todo dados los compromisos que á otros he hecho contraer, el mejor orador del mundo se encontraría tambien abrumado y embarazado, como me encuentro yo.

¿He de molestar vuestra atencion, señores diputados, haciendo declaraciones sobre la actitud del partido, en cuyo nombre tengo la honra de dirigir la palabra á la Cámara? Las hemos dicho tantas veces, que serian de todo punto innecesarias.

Todo el mundo sabe lo que somos, y á donde vamos; sabe que aspiramos al poder, como aspiran los partidos grandes y formales, sin mendigarlo ni solicitarlo si quiera. Unidos como estamos, no necesitamos, no necesitamos pedirle, ni exponer nuestro programa, ni hacer nuevas declaraciones. Claras y conocidas son nuestras teorías, expuestos están nuestros procedimientos, y definidos y concreto nuestros ideales.

Manifestarlos de nuevo seria perder inútilmente un tiempo precioso que urge aprovechar, no sólo para combatir á un gobierno que hace mucho tiempo vive á costa de las instituciones y de los intereses más sagrados del país, sino tambien para exponer la situacion en que todos nos encontramos y los peligros lógicos y naturales que la actual situacion pueda acarrear.

¿He de entrar en el examen de la conducta del partido conservador desde la Restauracion acá? ¿He de hacer el análisis de sus errores del presente, que engendrarán tristes consecuencias en lo porvenir, demostrando con ello que ha cerrado el camino á toda solucion liberal, al paso que ha abierto de par en par las puertas á toda reaccion política; y haciendo patente que ha violentado el voto electoral, reba-

jando la dignidad de la conciencia y es abieccion categorica absurda, y funestas de ciudadanos legales é ilegales?»

Hace mucho tiempo, señores diputados, que en nombre de la libertad, de la dignidad, de la conciencia y del respeto á la opinion pública, venimos repitiéndolo, habiendo sido tema constante de nuestros discursos en legislaturas anteriores el examen de esos males, el análisis de tantos y tan lamentables errores como hemos denunciado con fuerte y potente voz. Es inútil, pues, que yo vuelva sobre este asunto, con tanta mas razon, cuanto que los dignos compañeros que me han precedido en el uso de la palabra en estos debates, lo han hecho con gran fortuna y con una elocuencia que á mí ni aun en momentos más favorables que éste, me sería imposible igualar.

Ellos han impugnado los conceptos y afirmaciones de ese discurso que el Ministerio ha puesto en labios de S. M., discurso que mas que Mensaje de la Corona, parece artículo de periódico redactado por un aprendiz de periodista agradecido. (Risas.) Ellos han descubierta lo que son los elogios que el Gobierno se prodiga en ese documento, el más largo, mas presuntuoso y mas malos de cuantos de esta índole han discutido la Cortes españolas. Elogios donde con desusada arrogancia este Gobierno entra en comparaciones con los demás de Europa para sacar la consecuencia de que él es, no sólo el mejor de España, sino el mejor del mundo, y que por lo tanto, sólo en España hay orden y libertad y funcionan regularmente los poderes, siendo todos los demás países, á los cuales no alcanza la accion del Ministerio español, unos desdichados.

Ellos han puesto de relieve lo que son los elogios contenidos en ese documento, descubriendo lo que por todas partes se ve y se siente, porque, á pesar de los aplausos que ese Gobierno se prodiga á sí mismo, hasta el punto de llamarse el Gobierno de los éxitos, está todo perdido, y la política, la Administracion y la Hacienda tan mal como cuando se hallaba asolado por tres guerras civiles. Ese Gobierno ha llegado hasta el extremo de que, para no escandalizar al mundo con sus inmoralidades llama irregularidades á sus vicios; y eso que, creciendo tanto y tanto la irregularidad, para atenuarla, se le ha ocurrido á un ilustre personaje de esta situacion amar á los delitos que en la Administracion se cometan, no ya irregularidades, que eso es demasiado fuerte, sino distracciones. (Risas.)

Distraido se necesita estar de veras para calificar de distracciones los escándalos, las falsificaciones y los robos, con aterradora frecuencia un día y otro dia repetidos.

Señores diputados: si un desgraciado, impediido por el hambre de sus hijos, asalta una huerta y se apodera de una col, es un ladrón: lo persigue la Guardia civil en todas partes, se le busca, y al fin, le coge la policía y le condenan los Tribunales.

Pero un empleado abusa de su cargo, no ya para dar de comer á sus hambrientos hijos, sino quizás para escandalizar con su insolente lujo; se lleva para ello el costoso fruto del contribuyente, y ese, ese, no es mas que un distraido. (Muy bien, muy bien; aplausos repetidos.)

Y no se diga que todas las situaciones han faltado á sus deberes; que eso nadie lo puede poner en duda; pero cuando semejantes faltas van cada dia en aumento en una situacion como esta, cuando se repiten con la frecuencia que ahora; cuando en lugar de ser una rara excepcion, se van convirtiendo en regla general, ¡ah! eso significa que no se trata ya de un miembro que está enfermo en un cuerpo sano, sino de un cuerpo podrido. Eso significa que tales resultados no son casuales ni aislados, sino manifestaciones naturales de un vicio de origen, efectos de enfermedad orgánica, enfermedad que no se remedia ya con paliativos, en fer edad que no se cura atacando solo los síntomas, sino depurando por completo órganos tan viciados y casi gangrenados.

Si hay que depurar la Administracion, no sois vosotros, cuyas manos producen la gangrena, los llamados á depurarla; necesita de otros doctores que sepan volverla la salud.

No es mejor el estado de la Hacienda que el de la Administracion, á pesar de

la pintura que el señor ministro del ramo ha hecho de ella, y, sin embargo, de la marcha ascendente y progresiva que, según este señor ministro, lleva nuestra situación económica.

La Hacienda, según él, se encuentra en un estado de prosperidad tal, que no hay más que pedir. Los ingresos crecen como la espuma; nuestros compromisos van desapareciendo como la nieve derretida por el sol; nuestro Tesoro está repleto de dinero. Yo, al oír esto, al considerar lo que pasa y al tener en cuenta que todas esas excelencias no las notan los tenedores de la deuda del Estado, ni se acuerdan de ellas los contribuyentes, no puedo menos de recordar un episodio que viene muy al caso. Era una augustísima situación tan desdichada como la presente. Los soldados de un gran ejército no cobraban sus pagas, cuando supieron que había llegado a casa del general un intendente con dinero. Todos, soldados, oficiales y jefes, acudieron presurosos a su alojamiento, gritando: «Ya hay dinero: ya ha venido dinero; ¡viva el general!»

El general se apercebía por el intendente de que todo el dinero que éste llevaba eran mil auros, poco más que nada, y que seguramente, ni con mucho, bastaba para satisfacer a los alborotados.

—Pues con eso, dijo el general, no tengo para salir del paso.

—Ciertamente, respondió el intendente; pero puesto que no basta para salir de apuros, debemos repartirnoslo entre los dos a cuenta de nuestros atrasos.

Al general le pareció bien la idea, y así se hizo; mas como la gritería continuaba abajo, el general abrió una ventana y dirigiéndose a los alborotadores, les dijo: «Hijos míos, es verdad que ha venido dinero lo que hay es que sois insaciables.» (Risas).

Pues bien, eso pasa con el señor Ministro de Hacienda. Según él, tenemos mucha prosperidad, mucha bienandanza, mucho dinero; pero como los españoles no lo conocemos, somos para el señor Ministro lo que los soldados del cuento, insaciables.

¿Cómo he de negar yo que las rentas han tenido su crecimiento natural, ni que se va entrando en cierta normalidad? Pero, ¿ha de atribuirse todo al Gobierno?

No, ciertamente. Las revoluciones tienen sus inconvenientes y sus ventajas. Cuando se trata de los inconvenientes, de todos ellos tenemos nosotros la culpa; pero cuando se trata de las ventajas, entonces ¡ah! todas se os deben a vosotros. Teneis crecimientos en Hacienda; pero es debido a nuestras leyes, no a las vuestras; a nuestras leyes, que, desarrollando la riqueza y la producción, han podido consentir más, mucho más de lo que vosotros habeis hecho.

Claro está que toda perturbación política trae como consecuencia inmediata un trastorno en todos los ramos de la gobernanza del país. Pero ¡ah! después sue la producir grandes beneficios.

A nosotros los liberales, que tan incapaces somos para gobernar, nos tocan siempre las épocas difíciles a causa del poco tiempo que estamos en el poder; nosotros sufrimos siempre los inconvenientes; para vosotros todas son ventajas; pero ventajas debidas a la revolución. (Muy Bien.)

¿Qué sería de este país si no fuera por las leyes de aquella revolución, de que su señoría, señor presidente del Consejo de ministros, se arrepentía ayer tarde; revolución que trajo muchos bienes a este país, y de la que su señoría no debiera ciertamente arrepentirse? (El Sr. Cánovas se encoge de hombros.) Si su señoría se arrepiente, enhorabuena; cada cual tira sus compromisos por la ventana cuando lo tiene por conveniente; pero no venga a echarnos en cara el que nosotros no nos haya mos arrepentido de aquella revolución, ni de otras que después se sucedieron.

¡Ah, señores! ¡Que el Sr. Cánovas se halla arrepentido de la revolución de 1854!... Sin duda por eso no ha cometido otra vez el mismo delito, para no tener que llegar a nuevos arrepentimientos. Su señoría se arrepentía de la revolución de 1854, porque era joven, a pesar de que ya estaba bien cumplido en el uso de la razón. (Risas.) Pero aunque esto sea así, claro está que su señoría era joven, mucho más joven que ahora. (Risas.) Paso porque su señoría se arrepienta; pero es que su señoría ha sido también irreconciliable con la revolución de 1868? ¿No ha tomado parte en ninguna otra revolución?

No era verdad; su señoría, tan irreconciliable cuando tomaba parte en los actos de aquella revolución, hasta el punto de haber votado cuando la elección de Monarca. Su señoría votó en blanco, pero al fin votó. (Murmullos e interrupciones.) ¿Votó? Luego tomó parte en aquella revolución.

Después, su señoría disolvió el pequeño grupo que capitaneaba, y hasta dió a la revolución ministros del mismo grupo. (Muy bien en los bancos de la minoría.) Y no quiero hablar de aquella proposición célebre que su señoría suscribió, sino redactó, respecto a la dinastía de D. Amadeo, porque de eso se trató aquí otra vez y todos los señores diputados saben lo que aconteció.

Pero después de esto ¿su señoría no ha

tomado parte en las revoluciones? ¿No había entonces en este país un gobierno con servidor que se ocupaba en reorganizar el país, en disciplinar el ejército, y en luchar a brazo partido con la demagogia y con el carlismo? ¿Y qué hacia su señoría entre tanto? Conspirar, y nada más que conspirar. (Muy bien, muy bien en la minoría.)

Concluyendo, pues, con este enojoso asunto de las perturbaciones porque ha atravesado el país, al fin y al cabo resulta que su señoría ha tomado parte en más revoluciones que yo. Yo no he tomado parte mas que en una, y lejos de arrepentirme de ello, declaro que si siempre me he encontrado en aquel caso, siempre haría lo mismo. (Muy bien, en la minoría.)

Pero debo oponer a las afirmaciones ideales del Sr. Cos Gayon en materias de Hacienda, las cosas de la realidad; las cosas de la realidad, que nos dicen que las obras públicas se encuentran en estado deplorable; que nuestro déficit aumenta considerablemente; que los compromisos que tenemos por los intereses de la Deuda crecen mucho; que el acosado con tribuyente está cada día mas aguijonado por el fisco; y que sobre todo aumenta la contribución en un país en que la propiedad paga ya por término medio el 20 por 100. (Una voz: Paga más.) Como término medio, digo; ya sé yo que hay alguna que paga hasta el 70; aumentar la contribución en un país arruinado por insostenibles gravámenes, en un país en que va desapareciendo la pequeña propiedad, nervio de la situación, es preparar un triste porvenir para el pueblo.

Pero no es más halagüeño el que se ofrece a los acreedores del Estado.

Después de las declaraciones hechas por el señor ministro de Hacienda, respecto a la gestión económica, desde su ingreso en el Gabinete, nos sorprende el discurso de la Corona con diferentes y opuestos puntos de vista. En la pasada legislatura nos dijo el señor ministro de Hacienda que su programa era el respeto más profundo a las leyes de 1876 y a todas las posteriores disposiciones, cuyo cumplimiento no debía ofrecer ninguna dificultad, porque sólo el aumento progresivo en la renta bastaba y sobraba para llenar los compromisos creados por aquellas leyes.

Pero ahora, en vez de esto, se dice en el discurso de la Corona cosa muy distinta, llevando así la intranquilidad al ánimo de los tenedores de Deuda del Estado; de donde resulta que a los acreedores se les repite constantemente el eterno tema de que no tenemos con qué pagarlos, mientras al pobre contribuyente se le dice: «Pagas poco; te quejas de vicio; es necesario que pagues más.»

Si la Administración se encuentra en estado tan deplorable; si sobre la Hacienda pesan tantas calamidades; si el crédito nacional no ha podido reponerse; si no habeis presentado todavía un presupuesto verdadero y claro, ¿dónde están nuestra honra, nuestro bienestar, el sosiego de la nación que tanto decantais? Si pudiera ser que el orden público o la pública tranquilidad se alterara por la inmoralidad política y la anarquía económica; porque colocados en esta fatal pendiente, es posible hasta que la miseria general os prive de los más indispensables ingresos, ¿qué habriais hecho durante vuestra larga Administración? ¡Ah! Buenos son los Gobiernos largos; pero cuando son buenos; que cuando son malos contribuyen a aumentar y hacer crónicos los males, impidiendo que desaparezcan.

¿Que habeis hecho por las provincias ultramarinas. Y me ocupo de ellas porque son provincias de la Monarquía española. Nosotros no queremos para ellas nada inconveniente, como tampoco le queremos para sus hermanos de la Península.

Queremos que se cumplan todos los compromisos que el Gobierno tiene contraídos, y esto no sucederá mientras no se arregle la situación de la Hacienda. Creedlo; ahí, que es el complemento de cambio, que se ha realizado, nada habeis hecho. Sobre esto se inaugurará un debate dentro de poco tiempo, y los representantes de aquellas provincias os dirán que no habeis hecho, ni con mucho, lo que las prometisteis.

He oído rumores de no sé qué plan de inteligencias con ciertas potencias extranjeras; plan que se atribuía al señor Cánovas; mas como su señoría ha contestado ya sobre este punto al brillante discurso de mi distinguido amigo el Sr. Leon y Castillo, nada tengo que decir si no que deseo que esas inteligencias sean todo lo cordiales que es preciso, y que no se rompan ni enturbien mientras alguna de ellas no nos dé motivo para romperlas. Estas frases las pronunció el orador con fina ironía.—Risas en la izquierda.)

Nosotros arreglaríamos la situación económica, tendríamos bien provistos nuestros parques y arsenales, y cuando la situación económica y política de España estuviesen bien determinadas, entonces pensaríamos lo que deberíamos hacer con el extranjero.

Entre tanto, señores, no nos metamos en libros de caballería, y cuide el señor presidente del Consejo de ministros de aconsejar sobre este punto más prudencia a los periódicos conservadores; que no se

campagina la existencia que nuestro Gobierno arrastra, y que sin duda quiere conservar con la descortesía que emplean sus periódicos respecto a los Gobiernos de ciertas potencias.

Pero no quiero, señores diputados, seguir hablando de estas cosas; no quiero examinar la política del gobierno; no quiero demostrar que el señor presidente del Consejo de ministros no ha planteado más que una política menuda de habilidades, de tramoyas; que en lo político y en lo económico no ha tenido nunca ningun alto punto de mira ni aun siquiera ha sentido los impulsos de la fé y del convencimiento propios de un hombre de Estado. Todo lo ha hecho con reminiscencias de otro Gobierno.

En lo económico lo prueba que toda su gestión está calcada sobre las medidas que adoptó nuestro amigo el Sr. Camacho; y en lo político todas sus conquistas las ha realizado con el concurso de nuestro amigo el Sr. Alonso Martínez o bajo la inspiración del Sr. Pidal.

Un hombre que lo mismo sigue al señor Alonso Martínez que al Sr. Pidal; un presidente del Consejo de Ministros que cree hoy que los generales Martínez Campos y Jovellar son unos héroes y mañana los considera como unas criaturas vulgares; un Gobierno que expide circulares como las de los sermones y que luego se resigna con que, sin ninguna satisfacción el padre Garagarza vuelva a la Iglesia a predicar lo mismo que predicara antes, es un Gobierno que no tiene puntos de vista dignos de la altivez de la nación española.

Pero no quiero entrar en esta serie de cuestiones ni quiero meterme en vuestra administración, en vuestra Hacienda. Creedme; yo quisiera, en vez de atacar al Gobierno, hacerme ministerial; me cuesta un poco de trabajo. (Risas.) Si, créeme, quisiera serlo, porque aunque los resultados de la política del gobierno fueran buenos, aunque su administración estuviera moralizada y la Hacienda marchase con desahogo, aunque los procedimientos del Gobierno fueran buenos, su permanencia en el poder basta y sobra para poner en peligro las altas instituciones y los altos intereses del Estado. (Murmullos en la mayoría.)

(Se concluirá.)

SECCION LOCAL.

Extracto del «Boletín Oficial» de esta provincia número 2177 correspondiente al martes 25 del actual.

El gobierno civil anuncia la rectificación de error cometido en las subastas de copios para conservación de varias carreteras, pues donde dice «de Ibiza a S. Juan» debe leerse «de Ibiza a S. Antonio.»

La comisión provincial publica el precio a que deben abonarse y liquidarse los suministros hechos a las tropas y guardia civil durante el mes de Diciembre último.

La administración económica reproduce una orden sobre recogida de calderilla en la Tesorería.

El Juzgado de la Catedral pone a pública subasta una casa de la calle de Sans de esta ciudad, señalada con el número veintitres.

El Juzgado de Mahon emplaza a todos los que se crean con derecho a la herencia intestada de D. Lucas Carreras y Taltavull, fallecido en aquella ciudad el 17 de Agosto último.

La Comandancia general Subinspección de Artillería de este distrito anuncia la vacante de una plaza de auxiliar de almacenes de 3.ª clase en el parque de Santa Cruz de Teuerife y de otra de lintersuro en la 4.ª compañía de obreros afecta al parque de Madrid.

El Juzgado Municipal de la Lonja publica el estado de nacimientos y defunciones ocurridos durante la segunda decena de Enero, siendo de 12 el número de los primeros y de 21 el de los segundos, con lo cual resulta una disminución de 9 individuos.

Publicase el estado demográfico sanitario de esta ciudad correspondiente a la tercera semana de este año, el cual anuncia una disminución de población de 40 individuos.

Nos complacemos en comunicar al público el celo desplegado por el actual Administrador económico, con objeto de que en el plazo más breve posible haya desaparecido de la circulación toda la calderilla de sistemas diferentes al de peseta.

A este efecto reproduce en el «Boletín Oficial» de ayer, número 2177, la siguiente orden que trasladamos íntegra para conocimiento de nuestros lectores y con el fin de que pueda servirles de norma para arreglar su contabilidad.

Dice así.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LAS BALEARES.

Seccion de Caja.—En el Boletín oficial de la provincia núm. 1815 de 3 de Octubre del año de 1878, está inserta una circular de esta Administración económica, que a la letra dice así:

«Administración económica de las Baleares. Esta Administración anuncia nuevamente que en la Caja de la misma se admite sin limitación de cantidad toda la moneda de calderilla que se presente de sistemas que no sean el de céntimos de peseta en los ingresos que se efectuen y se llama sobre ello muy especialmente la atención de los Sres. Alcaldes para que dispongan que, los que se hagan por cuenta de las atenciones que tienen con el Tesoro, procuren se verifique en dichas clases de moneda mandada recoger.—Palma 3 de Octubre de 1878.—El Jefe económico, Carlos Amador Guerrero.»

Y deseando la dependencia de mi cargo que se cumpla por su parte la Real orden de 10 de Octubre del referido año, dictando reglas para la recogida de la moneda de cobre y bronce de sistemas anteriores al decretado en 19 de Octubre de 1868, con destino a la refundición, ha dispuesto recordar de nuevo este importante servicio por medio del Boletín oficial de la provincia y especialmente a los Sres. Alcaldes Presidentes de los Ayuntamientos de la misma, a fin de que por su parte cooperen a que con un término breve desaparezca de la provincia la moneda de que se trata, que tanto dificulta las transacciones mercantiles.

Palma 22 de Enero de 1881.—El Jefe económico, Fermín Gonzalez Salazar.

Leemos en el *Isleño*:

En las inmediaciones de Binisaleu y punto conocido por *Torrent fals* ocurrió el sábado por la mañana una sensible desgracia que nos han referido así:

Un carretero que transportaba vino desde Sansellas a Pont d' Inca, siendo de malas condiciones la caballería. Bien fue porque se espantaba ésta, bien por otra circunstancia fácil de ocurrir pere no explicada, es lo cierto que volcó y uno de los dos cascos mató al conductor y al animal.

Váyase a averiguar cómo sucedería esta desgracia y si, como sucede amenudo, la víctima estaría durmiendo o descuidada.

De todos modos la lamentamos y deseamos sea la última; para lo cual encarecemos a los peones camineros y a la guardia civil no dejen de vigilar sobre este punto, y más aun encarecemos a los alcaldes no dejen de aplicar los correctivos que por infracciones de la ordenanza se imponen, pues, es un medio saludable de evitar abusos y contratiempos como el que llevamos narrado.

Ceemos que llenará de contento y satisfacción al público palmesano, el siguiente rehilete, que con inteligencia y sangre torera, cuelga del carnoso morrillo de nuestro abanto Ayuntamiento el primer espada *El Diario de Palma*, quien, a su vez, se prepara y dispone a ejercer el oficio de cachetero:

La situación económica del Municipio empeora cada día. Ya se deben mensualidades a los empleados; los operarios de las obras de reparación hace semanas que no han cobrado, y hay un sin número de deudas que no se pueden satisfacer por ahora. Los ingresos consignados en presupuestos anteriores no se hacen efectivos debidamente, y quizá sucederá lo mismo a los consignados en el presupuesto vigente, pues adolecen de los mismos vicios que los anteriores. No hay que esperar ahora mejora alguna en la hacienda municipal, a pesar de las economías que se han hecho. A no echar mano a otros ingresos a no establecerse un repartimiento vecinal, tal cual la ley autoriza, el municipio de Palma arrastrará una vida lánguida, a la que tal vez pondrá fin una bancarrota deshonorosa. Es preciso hacer algo para salir de tan deplorable situación, y lo que se hace es muy poco, tan poco que ni si

quiera alivia en lo mas mínimo al agonizante Municipio.

Eso es. Ahora, ya no hay más que darle la puntilla, envolverle en el sudario y montarle en el coche de primera, esto es, dar un latigazo a las mulillas y sacarle del redondel.

Corre la voz entre cierta parte del público, de que se ha hecho una nueva intontona para la introduccion de la moneda falsa en esta capital, y aun se concreta a ciertos detalles, como el de que consistia esta remesa en dos cajones de durillos de cuño antiguo.

Nada hemos podido averiguar a punto fijo sobre este grave asunto, cuya noticia damos con todas las reservas que son del caso; guiándonos únicamente la idea de prevenir al público para que esté sobre aviso, por si acaso el hecho tuviese verosimilitud.

Estaremos a la mira é informaremos de cuanto con viso de certeza podamos inquirir.

Tenemos entendido que la comision de paseos de este Ayuntamiento piensa introducir algunas mejoras en el arbolado de la Rambla, que si realmente son tales como las ha concebido, pueden ser aceptadas.

Trátase de llenar los vacíos que existen en ambos lados del mencionado paseo, con los mismos árboles que existen en él pero que por estar demasiado cercanos unos de otros en algunos puntos, se arrancarán de cuajo despues de afraillados y se trasladarán al sitio que deban ocupar.

Si la comision tiene medios ó habilidad bastante para hacer ó ordenar este trasplante de modo que los pies transportados arraiguen, la mejora, sobre ser racional será plausible.

Mas si esta operacion debe de hacerse sin inteligencia y sin medios que aseguren el buen éxito, más valdría que se dejasen quietos los árboles; tal como actualmente se hallan, y se llenasen los huecos que importa replantar con pies traídos directamente de la almáciga.

Recomendamos a la susodicha comision que estudie bien su proyecto antes de ponerlo en planta y vea si es prudente arriesgar, por una idea de innovacion, la existencia de aquellos frondosos y magníficos vegetales.

La empresa concebida por Mr. Fernando de Lesseps de abrir el canal de Suez y no la menos grandiosa y atrevida de perforar el istmo de Darien ó de Panamá es una biococa, una fruleria, un grano de anís, comparada con la que ayer llevaron a efecto nuestros cajistas, convirtiendo nada menos que a Madrid en puerto de mar, toda vez que en uno de los telegramas copiados de un periódico de Barcelona, hicieran salir de la coronada villa al vapor «Reina Mercedes» cuando realmente de donde salió este buque el 22 del pasado Diciembre, fué de Manila.

Hacia el punto denominado «Vall de Boca» situado dentro de la bahía de Pollensa unos pescadores cogieron en la tarde del 21 del corriente un cetáceo de grandes dimensiones que se cree es un ballenato.

Mide unos treinta y seis palmos de longitud y su peso se calcula en cuarenta quintales aproximadamente.

Ayer tarde fué conducido a esta ciudad y llevado al Circo Balear en donde se exhibe al público mediante una pequeña retribucion.

Dice nuestro apreciable colega «El Comercio» que se ha formulado una proposicion suscrita por ciento cincuenta socios del Conservatorio Balear, para dar un voto de censura a la Junta Directiva, y a lo que parece, temerosa ésta del resultado de la votacion se niega a convocar la Junta general.

Sentimos en el alma que se hayan promovido tan deplorables disidencias en el seno de una sociedad que bajo tan buenos auspicios se creó y que a causa de las improcedentes pretenciones de algunos tan dividida y tan en decadencia se ve hoy.

Deseariamos, como ya lo hemos aconsejado distintas veces, que se depusiesen absurdos designios y se mirase bien cual es el objeto de aquella sociedad y a él se ciñesen los señores socios para no sacarla de quicio.

Un acto de inconsideracion como el que se intenta, puede dar al traste con aquella sociedad, llamada a producir mucho bien a esta poblacion, con arreglo a su fin primordial, algo adulterado hoy por las causas susodichas.

Al paso que varios de nuestros colegas afirman que en la próxima temp-

rada de Pascua se darán funciones de ópera, alguno otro dice que dicho proyecto ha fracasado.

Nada definitivo puede decirse todavia respecto a este particular toda vez que ni está resuelto que dichas funciones se den, ni se ha desistido del designio de darlas.

El pensamiento sigue su gestacion y pende de dificultades que acaso podrán obviarse.

Una sociedad de bailes de máscaras se ha dado a conocer bajo el pseudónimo de *La Mascarita*, abre un abono para dar seis de ellos en el Circo Balear, contando ya, al decir del anuncio, con una numerosa orquesta dirigida por el Sr. Perelló y con un servicio de café y fonda abundante y bien servido al par que económico.

El abono a los seis bailes es personal con facultad de acompañar las señoras que se quieran y que a juicio de la comision puedan ser admitidas y costará solo veinte y cuatro reales.

Es barato.

Una criatura de un año y medio a quien sostenía una niñera asomada a una ventana de una casa de la calle de la Carniceria, se ha desprendido de los brazos de ésta y se ha caído a la calle. Este lance ha ocurrido a las diez de la mañana.

Los médicos que han examinado al tierno niño opinan que no podrá vivir.

Aviso a las madres que confian sus hijos a manos inexpertas ó a criadas poco cuidadosas.

En poder del alcalde de barrio del Hostalet d' en Canellas, quedaron anteayer cuatro gallinas.

Y el porqué fué de esta manera.

Presentóse a un vecino, un hombre que llevaba en la mano las cuatro aves, requiriéndole para que se las comprase. Convino en el precio, mas no en la conformidad, por cuanto sospechando el primero sobre la legitimidad de la venta, quiso asesorarse con un guardia rural. Apenas sonó este nombre en los oídos del segundo, abandonó su presa, puso piés en polvorosa y esta es la hora en que se le ha de volver a ver.

El vecino entregó las gallinas al pedáneo y la filiacion del gallinero al rural, quiza se puso a pesquisar el rastro y emprendió su caza.

Es probable no se escape al buen olfato del sabueso.

Hágalo Dios.

Vemos en algunos de nuestros colegas que la sociedad «Cambio Mallorquin» subvencionará las Ferias y Fiestas que deben celebrarse en esta capital en los últimos dias de Agosto, con 2500 reales y la sociedad «Almacenes generales de depósito con 2000.

Plácenos el acuerdo de ambas, que será seguramente imitado por las demás industriales que existen.

Se ha publicado el segundo número del tomo quinto del periódico «La Niñez», mas digno cada dia del favor que el público le dispensa. En dicho número se incluyen varias bonitas láminas y artículo morales y recreativos de escritores justamente reputados en el mundo de las letras. La suscripcion cuesta fuera de Madrid 28 rs. por semestre y 50 por año y los pedidos pueden hacerse a la Administracion calle del Meson de Paredes, 47.

CORREO.

Madrid 19.

Congreso: Continuando el señor Sagasta su discurso, acusa al partido liberal-conservador de haber hecho una monarquía para su uso esclusivo, y dice: «Cómo hemos de sacrificar la iniciativa, la voluntad de altas instituciones a la manifestacion legal de la opinion de las mayorías parlamentarias, en un país como el nuestro, en el que el cuerpo electoral está enfermo, débil y contraído? Es necesario, añade, que esta restauracion abra una nueva era, en la que facilitando los cambios de la política, comience un periodo verdaderamente liberal.

—El señor Sagasta ha pronunciado un discurso enérgicamente duro, basado en el espíritu del discurso del señor Balaguer confirmandole implícitamente: dice haber hecho toda clase de sacrificios para armonizar la libertad con las instituciones solo para afianzarlas; dice que ha aspirado el partido constitucional al poder jurando no

guiarle ninguna otra mira. Duélese de la esterilidad de los sacrificios hechos y lamentándolo en el fondo de su alma espera con tranquilidad de conciencia las eventualidades del porvenir firmemente resuelto a caer abrazado a la bandera de la libertad.

Terminado el discurso levántase la minoría democrática y abrazan al señor Sagasta, Martos, Carvajal, Castelar y demás.

Don Francisco Silvela habla exponiendo cuan inútil es querer negar al partido conservador que haya prestado grandes servicios al país.

Añade hay indudablemente dentro del partido conservador quien entiende que es patriótico desarrollar un amplio espíritu de libertad sobre las bases fundamentales de la constitucion, como la libertad de conciencia, de asociacion, de enseñanza, de la prensa, y procedimiento electoral, moralizando la provincia y el municipio, siendo llamado a realizar esto el partido fusionista.

—**Congreso:** El Sr. Sagasta se ocupa de la descomposicion de la mayoría. Cita a D. Francisco Silvela, que no aceptó la presidencia de la comision del Mensaje, por no estar conforme con la política del Gobierno. Declara que no desea que el Gobierno deje el puesto para ocuparlo el partido liberal. No desea el poder por el poder, pues tal está que no es para desealarlo. Lo desea por el bien del país, por el bien de las instituciones. Si no llegamos a él despues de haber hecho y dicho lo que teniamos que hacer y lo que teniamos que decir, esperaremos tranquilos. Cuando llegue el dia de la libertad contestaré a quien me pregunte que estoy donde estaba antes y que ahora obro con patriotismo por cumplir un sagrado deber.

Empieza a hablar el señor D. Francisco Silvela.

—**Paris.**—Se confirma que las potencias no contestarán a la nota de Turquía hasta conocer las concesiones que hace. Se cree que la Puerta cederá Larissa, conservando Janina y Metzso.

Londres.—El temporal ha sumergido cien buques en el Támesis. Las pérdidas se calculan en cincuenta millones de francos.

Despues de la rectificacion de don Francisco Silvela y de hablar el señor Cánovas se ha aprobado el Mensaje por 209 votos contra 63.

Madrid 20.

El conde de Peñonrosto ha dimitido la vice-presidencia del comité de los moderados históricos.

El lunes se reanudarán las sesiones del Congreso.

Hoy se ha leído en el Senado la contestacion al Mensaje. El lunes se discutirá.

Los periódicos tributan grandes elogios al discurso del señor Sagasta.

VALORES LOCALES.

Ultimos cambios conocidos.

ACCIONES.	Capital.	De-	Cam-
	Ptas.	sem-	bio.
	Ptas.	bolso.	Ptas.
Ferro-carriles de Mallorca	500	500	337
Crédito Balear	500	200	480
Cambio Mallorquin.	500	200	293
Seguro Mallorquin	500	30	37
La Balear (Seguros incen.)	500	30	48
Alumbrado por gas.	300	300	498
E. Mallorquina de vapores	2000	2000	»
Empresa Marítima a vapor	500	500	»
Vinícola Mallorquina	500	150	180
Vidriera Mallorquina	100	100	»
Vidriera Balear	50	50	50
Cordelera Española.	500	375	310
Industrial Algodonera.	500	350	»
Industrial Mallorquina.	500	500	»
Industrial Mercantil	500	50	51
Harinera Balear	500	250	233
Salinas de Iliza	1000	1000	970
Harinera Mallorquina	250	250	300
Centro Farmacéutico	500	325	360
Docks almacenes generales	500	125	159
E. M. a vapor La Islaña.	500	300	»

EMPRESA MARITIMA A VAPOR.

En cumplimiento de la regla 20 de las que rigen esta empresa se convoca a junta general ordinaria de cooperadores para el domingo 30 del corriente a las 4 de la tarde en el despacho de la misma Empresa.

Palma 22 de Enero de 1881.—El Presidente, Gregorio Oliver.

RIFA DE LAS ESCUELAS CATÓLICAS Y TALLERES DE SAN JOSÉ.

Unica Sucursal en Mallorca calle del Call núm 10.

En los billetes despachados en Mallorca han correspondido los premios siguientes en el sorteo del 20 de Enero de 1881. (1)

Premios de 200 reales.

8839 11951 18843 18955.

Premios de 100 reales.

1082	1883	1889	1891	1898	2457
3909	4228	4239	5552	5558	5824
5825	6002	7944	8421	8430	8435
8455	8482	8484	8488	8491	8494
8824	8830	9973	10240	19254	10521
11246	11251	11259	12069	12097	13124
13135	13609	13612	13645	13659	13949
14191	14447	16533	16535	16914	17310
17354	17488	18746	18752	18767	18811
18855	18869	18893	18920	18933	19215
19241		19346.			

Hay billetes en venta para el sorteo del dia 29 de Enero cuyo primer premio es de 40.000 reales.

A 10 rs. billete A 1 real el-décimo.

De los del Niño Jesús a 20 reales el billete y a 2 reales el décimo.

(1) Tambien van incluidos los números premiados del Niño Jesús y del Asilo de Huérfanos de Chamberi, de los billetes que han sido despachados en la tienda de Borrás, calle del Call, núm. 10, Palma.

VINICOLA MALLORQUINA.

A los efectos del artículo 17 de los Estatutos de esta Sociedad, la Junta de Gobierno convoca a la General para celebrar sesion ordinaria el dia 13 del próximo Febrero a las cuatro de la tarde en el salon de sesiones de la Junta de Agricultura Industria y Comercio, plaza de Sta. Eulalia número 11; previniendo que hasta las dos de la tarde del dia anterior se facilitarán por la Secretaría papeletas de asistencia a todos los accionistas que deseen concurrir a dicho acto, y que hasta una hora antes de la celebracion del mismo se admitirán las cartas de representacion ó poderes de que trata el art. 20.

Palma 22 de Enero de 1881.—P. A. de la Junta de Gobierno.—El Administrador Gerente, Bernardo Canet y Ferrer.

CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres trasportados el dia 25 de Enero de 1881.

EN CAR-	VARO-	HEM-	TOTAL.	Cantidad	
				Pts.	cts.
RUAJE DE	NES.	BRAS.			
1.ª clase.	»	»	»	»	»
2.ª clase.	»	»	»	»	»
3.ª clase.	1	1	2	46	»
4.ª clase.	2	»	2	»	»
Totales.	3	1	4	46	»

Palma 26 Enero de 1881.—El empresario, Jaime Gibert.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 25 a las 5 t.
(Recibido a las 9'30 n.)

En el Senado el Ministro de Hacienda contesta al señor Camacho.

Mañana tendrá lugar la reunion arancelaria.

Ha llegado el correo de la Habana.

Se han reunido los demócratas.

Interior, 22'70.

Exterior, 23'05.

Bonos, 99'45.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p^s 22'875.

Barcelona, 22'75.

Palma, 22'875.

Paris, 00'00.

Colonias, 150'00.

Nortes, 83'62.

Banco de España, 299'00.

Empréstito Cuba, 94'00.

PALMA.—Impr. de B. Rotger.

COMPANIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE MALLORCA.

La Junta de Gobierno, cumpliendo lo preceptado en el artículo 20 de los Estatutos, convoca a la General Ordinaria, para el día 2 del próximo Febrero, a las 12 de la mañana, en las oficinas de la Sociedad, para darle cuenta de las operaciones practicadas durante el primer ejercicio, su situación en 31 de Diciembre último, y acordar el dividendo de beneficios que deben repartirse a los accionistas.
Palma 10 de Enero de 1881.—El Vocal Secretario, Eusebio Estada.

CAMBIO MALLORQUIN.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, ha acordado convocar a la general ordinaria, para el día seis del próximo mes de Febrero a las doce de la mañana en el local que ocupan las oficinas a los efectos prevenidos en el artículo 17 de los estatutos.

En la Secretaría, se hallará espuesta al público la lista de los Señores accionistas que tienen derecho a votar, debiéndose presentar las personas que han de concurrir a recoger la papeleta de asistencia con la debida anticipación.

Se hace presente que, con arreglo al párrafo 2.º del artículo 21 de los Estatutos, las cartas de representación se admitirán una hora antes de la designada para la celebración de la Junta.

Palma 11 de Enero de 1881.—El Director Gerente, Jacinto Eslu y Ferrá.—Por A. de la J. de G.—El Secretario, Antonio Valenti.

LA BALEAR

sociedad de seguros contra incendios domiciliada en Palma de Mallorca.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta General de señores accionistas, para la reunion ordinaria que en cumplimiento del art. 23 de sus estatutos, tendrá lugar el día 2 de Febrero próximo a las once y media de su mañana en las oficinas de dicha Sociedad, Brossa 21 principal derecha.

Palma 8 de Enero de 1881.—El Director Gerente, Fernando Arias.

PÉRDIDA.

En la mañana del sábado y desde el camino de Son Rapiña, puerta de Santa Catalina, plazuela de la Paz, calles de San Cayetano y Zagrana, Mercado, plazuela de San Bartolomé hasta la Sucursal del Banco de España, regresando por las calles de San Bartolomé, de Santo Domingo cuesta de id., Glorietta, del Mar hasta la de la Lonja, se extravió un billete de 100 pesetas del Banco de España, dándole a la persona que se lo haya encontrado y quiera devolverlo, veinte y cinco pesetas. En esta imprenta darán razon de su dueño.
6-5.

ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS CALLE DEL SOL, NÚM. 27.

Permanece abierto todos los días de 8 a 1 por la mañana y de 3 a 7 y media por la tarde, excepto los festivos que solo lo está por la mañana.

Hay para vender varias prendas. 94

Se vende una casa con un piso en el punto denominado el «Portichol» de este término municipal con una cuadra, dos cuartos dormitorios, comedor, terrado con dos cuartos y derecho de agua. Informarán cordelería 53 piso 1.º 9

ANUNCIO.

Venta de una casa y jardin en la falda rasa del Castillo de Bellver con buena disposición, el que se quiera informar, calle del Socorro núm. 194, Escuela 10

FRANCÉS Y TENEDURIA DE LIBROS.

Se enseña a leer escribir y hablar francés en tres meses.
Teneduria de libros en un mes, calle de apuntadores núm. 16. 8-5

Se vende a voluntad de su dueño y por un precio mas que módico; unas casas de recreo con dos botigas y un piso con agua de pozo con su correspondiente bomba en medio del huerto poblado este de árboles frutales, situada esta finca en el molinar de levante casi junto al mar en la esplanada de «Can vent.» Por mas informes Plaza de la Constitucion (Borne) 46 tienda. 15-7

INTERESANTE.

La nueva Empresa del servicio de coches funebres que principará a funcionar el día diez del presente Enero, pone en conocimiento del público que el despacho estará situado en la casa núm. 13 de la calle de Bauló. 13

En la calle de Vicente Mut núm. 8 esquina a la del Correo, hay un tercer piso para alquilar de bastante capacidad. Informarán en el primero de la misma casa.

OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boate-lla y D. Matias Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y a 23 reales docena.

Jucios de un trabajador, por D. Miguel Quetglas y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1.50 rs.

Plaquetas impresas de inquilinatos, 5 cs.

Diarios de navegacion los hay a varios precios.

Cuadernos de Bitácora, a diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.

Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Loreazo Orbi, 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.

Reduccion de kilos a libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el baile dels tres caramulls, comedia en un acto per Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca.—4 rs.

Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs.

EL LEON.

Compañía Anglo-Francesa de seguros contra Incendios y sobre la Vida, a primas fijas.

Autorizada en España por Real orden de fecha 16 Agosto de 1880.

CAPITAL SOCIAL 200.000.000 DE REALES.

DIVIDIDO EN 2 PARTES.

1.º Por el ramo de incendios 100.000.000; más 5.000.000 como fondo de reserva.

Total de las garantías por el ramo de incendios 105.000.000, y además todas las primas pagadas y a pagar por los interesados.

Tarifas equitativas, rebaja de 20 por 100 sobre la prima de los establecimientos religiosos y municipales.

Las proposiciones de seguros y pedidos de agencias por los demás distritos de las Islas deben dirigirse a D. Manuel Carré agente general de la Compañía en las Baleares.

CALLE DE LA UNION, 47, PALMA DE MALLORCA.

EXTRACTO DE LAS CONDICIONES GENERALES.

Art. 24. De las pólizas.—La suma en que se ha sido fijado el daño se paga al contado y en efectivo, en el sitio de la agencia en que ha sido firmada la póliza.

Gran Bazar de Sastrería.

LA CATALANA BARCELONESA.

Calle de Jaime II, núm. 76.

En dicho establecimiento encontrarán un variado y elegante surtido de capas, carrichs, capotes rusos, sobretodos, chaques, americanas chalecos y pantalones a los precios siguientes:

Capas madrileñas, de	45 hasta 125 pesetas.
Carrichs, de	35 » 80 »
Capotes rusos, de	30 » 80 »
Sobretodos inviernos, de	35 » 90 »
Chaques, de	25 » 70 »
Americanas, de	14 » 45 »
Chalecos, de	2 » 12 »
Pantalones, de	6 » 45 »

Tambien encontrarán un gran surtido de géneros para la presente temporada de invierno como son chabiots, tricots, patenes, castores negros, jergas, elasticiones, tuplines, etc.

En fin señores palmesanos, es preciso pasen a visitar esta su casa para hacerse cargo de lo que les está anunciando.

NO EQUIVOCARSE.

La Catalana Barcelonesa, Calle de Jaime II núm. 76.

Otro nuevo y grande invento

aplicado a las célebres máquinas para coser



Wertheim.

¡¡¡DESDE 5 REALES SEMANALES!!!

MÁQUINAS GARANTIDAS

ENSEÑANZA GRATIS.

AGUSTIN BANQUÉ

38 Odon-Colom 38

CULTOS SACRADOS.

Día 27.

San Juan Crisóstomo.

El Jubileo de cuarenta horas, se gana en San Gerónimo, dedicadas a Santa Paula la viuda, exposicion a las seis, a las diez nona y misa mayor solemne, por la tarde los actos de coro, y al anochecer rosario, oración, estacion y reserva de Su Divina Majestad, precedida de Te Deum.

SECCION COMERCIAL.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 25.

De Barcelona en dos dias para goleta Mulata, de 93 ton., cap. D. Juan Vert, con 7 mar., y varios efectos.

De Cette en 5 dias balandra San José, de 61 ton., pat. Bernardo Palmer, con 6 mar., y pipas vacias.

DESPACHADAS.

Para Barcelona vapor Lulio, de 688 tn., cap. D. Andrés Marroig, con 21 mar., ps. ballja y efectos.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion para hoy miércoles 25 de Enero de 1881.

1.º de abono—11.º decena.

- 1.º Sinfonia.
- 2.º Segunda representacion del aplaudido drama en 3 acto, debido a la pluma del eminente autor dramático Excelentísimo Sr. D. José Echegaray, titulado:

MAR SIN ORILLAS

En el que toman parte las señoras Llorente, Dominguez y Francesconi y los señores Altarriba, Peluzzo, Cubas, Riuort, Balaguer, Perez, Mique, Sastré, Mas.

3.º y último. La chistosa pieza en un acto, de D. José Sanz Pérez,

MARINOS EN TIERRA

Desempeñada por las señoras Dominguez y Francesconi y los señores Peluzzo, Riuort y Perez.

Precios.

Entrada a localidades:	3 rs.
Id. al paraiso:	2 »
Medias entradas:	1.20
A las 7 y media.	

NODRIZA.

Una joven de 18 años, leche de 9 dias desea criatura para criar tanto en su casa como en la de sus padres, herreria calle de Salat núm. 6.

NODRIZA.

Una de 28 años y la leche de 20 dias, desea criatura para lactar en su casa que la tiene en el término de la villa de Santa Maria. Darán razon en la cofradia de San Miguel núm. 17 principal.

Una joven de 22 años, desea encontrar criatura para criar. Darán razon calle de la Estrella núm. 21.

Una joven de 30 años, y la leche de nueve meses desea criar en Inca. Darán razon Apuntadores 14.

RIFA DE LAS SALAS DE ASILO DE BARCELONA.

Números premiados que han correspondido a los billetes despachados en Mallorca en el

SORTEO 3.

Premio de 45 pesetas. 10754.
Premios de 30 pesetas. 25353.

Premios de 20 pesetas.

1384 5129 18132 25073 37149

37499 40937 40976 40981.

Administracion general, San Miguel 87. —Palma 20 de Enero de 1881.—María Tortell.

Signe el despacho de billetes a medio real cada uno; dicha rifa se celebra todos los lunes siendo el premio mayor de 200 duros y los menores de ochenta reales.

LOTERIA NACIONAL.

Administracion general de Loterias de la provincia de las Baleares en la plaza de Cort.

Lista de los números premiados en las Administraciones de la renta en esta Provincia en el sorteo celebrado en Madrid el día 20 del actual:

Con 3000 pesetas.	5784 11951.
Con 600 pesetas.	2474 3264 4722 8824 9973 11255 16944 17364.

Con 400 pesetas.

4335 8830 13705 16840.

Hay billetes de venta a 3 pesetas el décimo para el Sorteo que se ha de verificar el día 29 del actual.

Palma 25 de Enero de 1881.—El Administrador, Eleuterio Quijada.